

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITID@S Y EXCLUÍDOS A LAS PRUEBAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

Por Resolución de fecha de 17 de mayo de 2023, se aprobaron las bases para la convocatoria mediante el sistema de Oposición libre de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a por un periodo de contratación hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las citadas bases de la convocatoria, con fecha de 2 de junio de 2023, fue aprobada y publicada, la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas; concediendo un plazo de tres días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la resolución, para subsanar los errores u omisiones, así como para presentar posibles reclamaciones.

Así pues y una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y de conformidad con lo establecido en las citadas bases de la convocatoria, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

ANEXO

1. Admitidos/as

Apellidos y nombre	D.N.I
Morales Espert, María Eugenia	***370***
Rodríguez Vázquez, Tomás de Aquino	***619***

2. Excluidos/As

Nombre y Apellidos D.N.I Causa de la Exclusión

Nombre y Apellidos	D.N.I	Causa de la Exclusión

Segundo.- Hacer público que la composición del tribunal así como el día y hora fijado para la realización de la prueba correspondiente al Primer Ejercicio de la fase de oposición (Tipo Test), será publicado simultáneamente en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad y página web de la Mancomunidad integral (apartado Empleo)

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución, a la Asamblea General de la Mancomunidad en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo que se pone en general conocimiento, en Jerez de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Fdo. Manuel Naharro Gata

Ante mí,
EL SECRETARIO,
Fdo. Miguel F. Martínez Víbora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

